



**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO VIOLENCIA DE GENERO PERIODO IV AÑO 2022  
DE CARTAGENA**

**JOHANA BUENO ALVAREZ**  
Directora DADIS

**ANA MARGARITA SANCHEZ VERGARA**  
Director Operativo de Salud Pública DADIS

**EVA MASSIEL PEREZ TORRES**  
Líder programa de vigilancia en Salud Pública

**ELABORADO POR:**  
**DISARIS SALAS PEÑA**  
Profesional Universitario

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS  
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C  
2022**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## Contenido

<b>Comportamiento de la violencia de género</b>	<b>3</b>
<b>Comportamiento de la Violencia de Genero hasta el periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>3</b>
<b>Distribución casos de Violencia de Genero por localidad en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022-</b>	<b>4</b>
<b>Distribución casos de Violencia de Genero según determinantes Demográficos y sociales en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>5</b>
<b>Distribución casos de Violencia de genero según EAPB en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>6</b>
<b>Distribución casos de Violencia de Genero Según UPGD que notifica en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>6</b>
<b>Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>7</b>
<b>Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022</b>	<b>7</b>

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

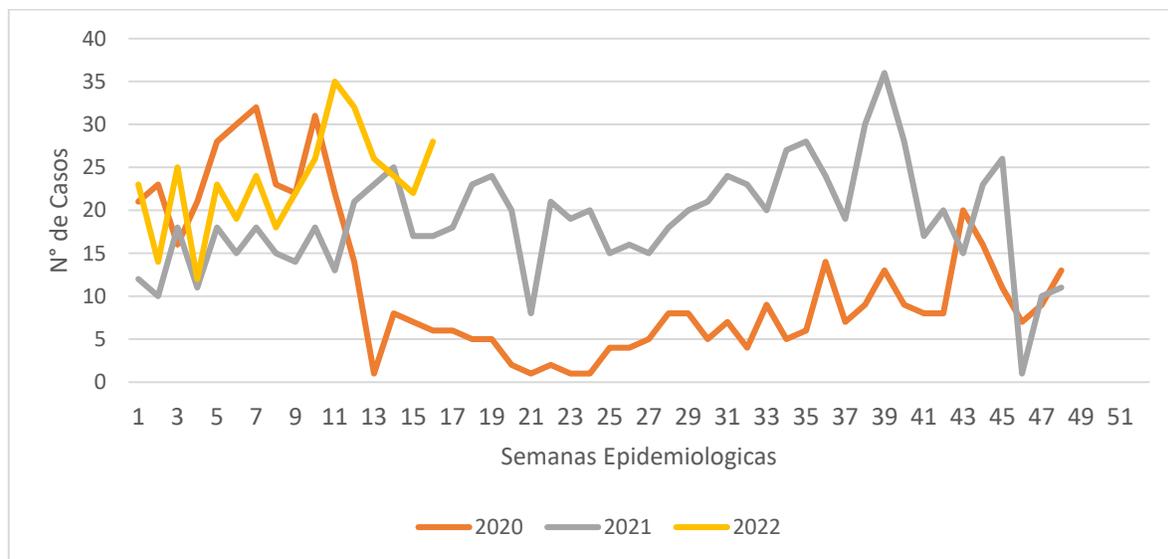


## BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO A PERIODO EPIDEMIOLOGICO IV AÑO 2022

Hasta semana epidemiológica número 16 del periodo epidemiológico número IV del año 2022, en el Distrito de Cartagena, fueron notificados al Sistema de vigilancia en salud pública, un total de 373 casos sospechosos de violencia de género, cabe resaltar que en el año 2020 hasta esta misma semana se notificaron 305 y en el año 2021 se notificaron 265 casos, lo cual indica que este evento presenta un aumento en los casos en lo que va corrido a principio de año en relación con el año anterior. Es de anotar que el aumento en la notificación de este evento durante las primeras semanas puede obedecer a que las víctimas probablemente están consultando por agresiones físicas, psicológicas o sexuales debido al apoyo que han tenido por medio de entidades y líneas de atención en salud mental de absceso a estas situaciones y a la vez la reactivación en el sector salud de estas mismas durante las consultas en las diferentes IPS y EPS del distrito de Cartagena.

De acuerdo a lo evidenciado en la actual semana, se denota un aumento en la notificación de acuerdo a las primeras semanas transcurridas del presente año; teniendo en cuenta lo anterior se pudo definir que las semanas que más le aportan a la carga de la notificación son la semana 11 con 35 y la semana 12 con 32 con un total de 67 casos y una incidencia en lo que va corrido del año es 35,3 casos x 100000 habitantes.

**Grafica 1. Comportamiento del evento violencia de género a periodo epidemiológico IV de la semana 16 del distrito de Cartagena años 2020, 2021 y 2022.**



Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2020-2021-2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Con relación a la distribución de los casos de violencia de género en el distrito de Cartagena y frente a la ubicación por localidad y/o Barrios, se evidenció que la localidad que más le aportó a la proporción de notificación fue en la localidad 2 de la virgen y turística con un total de 164 casos, donde se destacan el barrio Olaya Herrera con mayor notificación de 40 casos con una proporción del 24,4% , según lo evidenciado por las notificaciones recibidas hasta la presente semana, es importante resaltar que la localidad Industrial y de la bahía le aportó al sistema de vigilancia un total de 44 casos , perteneciente a esta localidad , con el mayor número de notificaciones que se presentaron en este evento fue en el barrio Nelson Mandela con 21 casos con una proporción del 16,3% . Así mismo en la histórica y del caribe norte, sumando un total de 80 casos, destacando la mayor notificación fue el barrio Torices con 5 y una proporción de 6,3 %. (Tabla 1).

**Tabla 1. Distribución casos de violencia de genero según localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

	Barrio	Casos	%
<b>HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE</b>	Torices	5	6,3
	Daniel Lemaitre	4	5,0
	Ceballos	4	5,0
	Otros	67	83,8
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>
<b>LA VIRGEN Y TURISTICA</b>	Olaya Herrera	40	24,4
	Pozón	23	14,0
	María	9	5,5
	Boquilla	9	5,5
	Villa Estrella	8	4,9
	Otros	75	45,7
	<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>
<b>INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA</b>	Nelson Mandela	21	16,3
	Pasacaballos	12	9,3
	San Fernando	11	8,5
	San José De Las Campanos	10	7,8
	Otros	75	58,1
	<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Durante el tiempo incluido para el despliegue del presente Boletín se pudo observar que el sexo más expuesto es el femenino con un total de 323 casos, que representa una proporción de 86,6%, además según rango de edades el grupo que posee el mayor número de casos es el de 10 a 14 Años, aportando 23,1% (n=86) de la población afectada. Con relación al régimen de seguridad social la mayor carga a la notificación pertenece al régimen Subsidiado con un total de 193 casos representado un 51,7%. En relación al área de ocurrencia de casos en el distrito de Cartagena se pudo definir que la mayor carga de notificación está constituida por la Cabecera municipal con un porcentaje del 99,5% de los casos ver tabla 2.

**Tabla 2. Distribución casos de Violencia de Genero según determinantes demográficos sociales en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	323	86,6
	Masculino	50	13,4
Grupos de edad	Menores de un año		
	1 a 4 años	26	7,0
	5 a 9 años	27	7,2
	10 a 14 años	86	23,1
	15 a 19 años	45	12,1
	20 a 24 años	50	13,4
	25 a 29 años	33	8,8
	30 a 34 años	35	9,4
	35 a 39 años	21	5,6
	40 a 44 años	20	5,4
	45 a 49 años	10	2,7
	50 a 54 años	4	1,1
	55 a 59 años	7	1,9
	60 a 64 años	6	1,6
Tipo de régimen	65 y más años	3	0,8
	Contributivo	127	34,0
	Especial	0	0,0
	particular	18	4,8
	Indeterminado	3	0,8
	No afiliado	32	8,6
Pertenenencia étnica	Subsidiado	193	51,7
	Raizal	2	0,5
	Afrocolombiano	53	14,2
Área	Otro	318	85,3
	Cabecera municipal	371	99,5
Total	Centro poblado	2	0,5
			<b>373</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



En el Distrito de Cartagena según lo evidenciado por el sistema de vigilancia en salud pública se pudo determinar que las EAPB que más casos presentaron fueron Coosalud con una proporción del 22,0 % (n=82) , después le sigue Salud Total con una proporción de 19,3% (n=72) en el tercer lugar encontramos a Mutual Ser con una proporción 12,3 % (n=46) de los casos y finalmente No Asegurados con una proporción 9,4 % (n=35) y Sura con 5,1%(n=19) ver Tabla 3.

**Tabla 3. Distribución casos de Violencia de Genero según EAPB en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

EAPB	Casos	%
Coosalud	82	22,0
Salud Total	72	19,3
Mutual Ser	46	12,3
No Asegurados	35	9,4
Sura	19	5,1
Otras	119	31,9
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En lo concerniente con la distribución de casos de Violencia de género en el Distrito de Cartagena se pudo definir que las UPGD que más casos reportaron durante las semanas incluidas en este boletín fueron: Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja que corresponde a una proporción de 13,4%,(n=50) después Salud Total Santa Lucia con una proporsion de 6,7% (n=25) y finalmente Hospital Universitario del Caribe , ESE Con Camas Olaya Herrera y Empresa Social Maternidad Rafael Calvo con una proporción de 4,3(n=16) en cada UPGD ver tabla 4.

**Tabla 4. Distribución casos de Violencia de Genero según UPGD en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

UPGD	Casos	%
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	50	13,4
Salud Total Santa Lucia	25	6,7
Hospital Universitario Del Caribe	16	4,3
Centro Salud Con Camas Olaya Herrera	16	4,3
Empresa Social Maternidad Rafael Calvo	16	4,3
Otros	250	67,0
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Cuando una persona ejerce presión psíquica o abuso de la fuerza contra otra, con el propósito de obtener fines en contra la voluntad de la víctima, estamos en presencia de un acto de violencia. En lo concerniente a la modalidad de la violencia, se identificó que para el distrito de Cartagena las modalidades que más se presentaron en la población, son la violación aportando una proporción de 13,7% (n=51), seguida con un porcentaje de 8,0% (n=30) la violencia de tipo sexual (actos sexuales a la fuerza) y un porcentaje de 4,3% (n=16) acoso sexual y otros actos sexuales (desnudez, esterilización con una proporción de 2,9 (n=11) etc dando lugar a ratificar que la violencia física ha sido más frecuentes, y con llevan a importantes y perdurables efectos psicológicos para sus víctimas. Ver tabla 5.

**Tabla 5. Distribución casos de Violencia de Genero Según Modalidad de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

Modalidad De La Violencia	Casos	%
Violación	51	13,7
Actos Sexuales Con Uso De La Fuerza	30	8,0
Acoso Sexual	16	4,3
Otros Actos Sexuales (Desnudez, Esterilización/Planificación Forzada, Mutilación)	11	2,9
Otros	265	71,0
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

Con relación de parentesco que más aporta a este indicador, representando un 33,5%(n=125) casos, en el ítems del agresor es ninguno después le sigue pareja sentimental en donde se evidencia que el número de casos con una proporción es de 29,0% (n=108) el agresor señala la víctima que fue un conocido su pareja ver tabla 6.

**Tabla 6. Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia parentesco con la víctima en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico IV de la semana 16 del año 2022.**

Parentesco Con La Víctima	Casos	%
Ninguno	125	33,5
Pareja	108	29,0
Ex-Pareja	61	16,4
Familiar	45	12,1
Padre	19	5,1
Madre	15	4,0
Otros	0	0,0
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## INDICADOR

NOMBRE	FORMULA	INTERPRETACION
Tasa de incidencia de genero intrafamiliar en población general en Colombia	Se define como el número de casos nuevos confirmados en una población durante un período de tiempo determinado Numerador: número de casos nuevos confirmados notificados en el período. Denominador: Proyecciones de población DANE x100000	En el período IV del año 2022 se notificaron 373 casos nuevos del evento violencia de género por cada 100.000 habitantes. Con una incidencia de 35,3

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.